



NICARAGUA - un feminismo “bajo influencia” superado por una mayoría de mujeres

Thierry Deronne

Lunes 5 de diciembre de 2011, puesto en línea por [Thierry Deronne](#)

Durante las recientes elecciones del 6 de noviembre de 2011, ganadas sobradamente por el FSLN (*Frente Sandinista de Liberación Nacional*), este no sólo obtuvo la presidencia de la República sino, por primera vez en 21 años, una mayoría de diputados. De los 62 diputados sandinistas, 34 son mujeres, más de la mitad. Una proporción que se eleva al 70 % si se cuentan también las diputadas suplentes. En cambio, el partido de oposición que ha conseguido más escaños, el PLI (*Partido Liberal Independiente*), sólo ha llevado al parlamento a 3 mujeres, frente a 23 hombres.

El presidente sandinista Daniel Ortega, reelegido con el 62 % de los sufragios, declaró el pasado 25 de noviembre: «Yo quiero destacar lo que ha sido una lucha de años... cómo lograr que en una sociedad machista, como la sociedad nicaragüense, las mujeres tengan más participación, tengan más espacio. Una lucha larga. Yo diría que fue muy importante, determinante, la tenacidad de la compañera Rosario, para que finalmente se hiciera realidad este objetivo. Y podemos decir con todo orgullo! que por primera vez en la historia de Nicaragua, estamos hablando de una fuerza política, el Frente Sandinista, que presentó la candidatura de compañeras mujeres para todos los 90 cargos en los diferentes ámbitos departamentales. Y el resultado del voto del pueblo nicaragüense nos dice con toda claridad que el pueblo le hace un reconocimiento a las mujeres nicaragüenses».



Cuando los sandinistas volvieron al gobierno en 2006, el feminismo fue rápidamente manipulado por unos grupos muy minoritarios pero que contaban con fuerte respaldo de ONG, medios de comunicación y círculos universitarios. El MAM (*Movimiento Autónomo de Mujeres*), según ha revelado Wikileaks, pidió ayuda a la NED (organismo tapadera de la CIA) a través de la embajada de EEUU en Managua para financiar sus campañas contra el gobierno sandinista. Se puede leer al respecto la investigación de Ingrid Storgen , [Dick Emanuelsson y Jorge Capelán](#)

Estas mujeres, que en su mayoría proceden de clases medias urbanas, negándose rotundamente a todo tipo de diálogo con las autoridades y obcecadas en sus posturas de oposición radical, ven ahora cómo su monopolio de representación es cuestionado por la entrada en el escenario político de una mayoría de mujeres de los sectores populares. El 6 de noviembre de 2011, estas últimas revalidaron las políticas de justicia social y participación creciente llevadas a cabo por Daniel Ortega. El Consejo de Expertos Electorales Latinoamericanos (CELA), presente entre los observadores internacionales, destacó la fuerte participación de mujeres y jóvenes en un país donde el voto no es obligatorio.

A todo esto hay que añadir que el parlamento nicaragüense acaba de aprobar una ley integral contra la «violencia machista». El «feminicidio», neologismo acuñado en Méjico para designar un homicidio agravado por el hecho de ser mujer la víctima, está cada vez más extendido en el derecho penal latinoamericano. Poco después de Perú y Bolivia, que habían seguido el ejemplo de Méjico, Chile, Costa Rica, El Salvador y Guatemala, Nicaragua ha incorporado esta palabra a su vocabulario jurídico. La ley fue aprobada ayer [30 de noviembre] por el parlamento nicaragüense para castigar específicamente la violencia cometida contra las mujeres. Los criminales declarados culpables de «feminicidio» serán castigados con penas de cárcel de 20 a 30 años, la pena máxima en este país. El texto de la ley define este crimen como «*la expresión máxima de la violencia de género a manos de personas con la que la mujer se halle o estuviese ligada por relación de consanguinidad, afinidad, cónyuges, ex cónyuges, novios, ex novios*» entre otros.

Traducción: Juan Vivanco, para www.larevolucionvive.org.ve

Fuentes :

<http://www.larevolucionvive.org.ve/spip.php?article1780>

<http://www.tortillaconsal.com/tortilla/node/10369>